

## El Ayuntamiento de Viana

### INFORMA

Con motivo de la celebración, el próximo 16 de octubre, del Nafarroa Oinez en nuestra localidad, y conforme a las instrucciones del plan de seguridad del Gobierno de Navarra y de la comisión organizadora.

La circulación de vehículos por la avenida de Navarra estará sujeta a las siguientes restricciones:

La calle quedará cortada al tráfico. Los vecinos podrán circular por la vía alternativa conforme se señala en el siguiente mapa:



Será retirada la maceta de la vivienda situada en la calle Pinar del Cueto número 1.

Desde el Ayuntamiento pedimos disculpas por las molestias que se puedan causar y se agradece la colaboración de los vecinos.

Viana, a 10 de octubre de 2016